



CONCELLO DE AGOLADA

ÓSCAR VAL GARCÍA (1 para 1)
NOTA RESUMIDA
Dado de Sin. 05/10/2026
HASH: df515a23d55cf194be710d537f1de59



COMUNICACIÓN DA ALCALDÍA

D. OSCAR VAL GARCÍA, CON DNI **.90.55*-* EN CALIDAD DE ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGOLADA;

EN RELACIÓN A;

Asunto:

Elecciones a las Cortes Generales de 29 de noviembre de 2026

INFORMO:

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES, CONVOCADAS PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN MANTENER HABILITADO EL **SERVICIO DE CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **EL SEXTO Y EL DECIMOTERCER DÍA POSTERIORES AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**, AMBOS INCLUSIVE, ESTO ES,

DEL 12 DE OCTUBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2026

El artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), establece que:

Los ayuntamientos y consulados estarán obligados a mantener un **servicio de consulta de las listas electorales vigentes** de sus respectivos municipios y demarcaciones durante el plazo de ocho días, a partir del sexto día posterior a la convocatoria de elecciones.

La consulta podrá realizarse por medios informáticos, previa identificación del interesado.

¿Cómo se puede consultar?

Cualquier ciudadano con la condición de elector puede verificar **únicamente sus propios datos** de dos maneras:

- **Por vía telemática:** Accediendo a la [Sede Electrónica del INE](https://sede.ine.gob.es/tramite/censo_electoral/) (https://sede.ine.gob.es/tramite/censo_electoral/) utilizando el sistema **Cl@ve o un certificado electrónico**. El certificado debe pertenecer al titular de la consulta; no se puede usar el certificado de un tercero para mirar los datos de otra persona.
- **De forma presencial:** Acudiendo personalmente al Ayuntamiento, delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral o consulados (para residentes en el extranjero), portando el **DNI o pasaporte original** para acreditar la identidad.

Agolada, na data da firma digital.

Oscar Val García, alcalde

